

PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022
Centro de Educación de Personas Adultas
de Almazán



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CURSO 2021/2022



CÓDIGO DE CENTRO:	42004030
DENOMINACIÓN:	CEPA DE ALMAZÁN
LOCALIDAD:	Almazán
PROVINCIA	Soria
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	E. Iniciales y Conocimientos Básicos Alfabetización en Lengua Castellana ESPA (Módulos I y II) y PLS Comp. Digital y el Tratamiento de la Inf. Comp. Social y Ciudadana y Comp. Cultural Comp. Lingüística en Lengua Castellana: Español para Extranjeros Comp. Lingüística en Lengua Ext.: Inglés Aula Taller: Atención Sociosanitaria a personas dependientes en Inst. Sociales Aula Mentor

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	7 de julio de 2021 (actualizado a 18 de octubre de 2021)
-----------------------------	--

INSPECTOR/A:	María Jesús Espeso García
--------------	---------------------------



De acuerdo con lo establecido en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022*, el equipo directivo (unipersonal) del CEPA de Almazán ha elaborado este Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo.

Este Plan ha sido remitido a la Dirección Provincial de Educación de Soria el día 7 de julio de 2021, para su supervisión por el Áreas de Inspección Educativa. Así mismo, se ha actualizado y remitido de nuevo a fecha 24 de septiembre de 2021; y posteriormente se ha vuelto a actualizar y remitir a fecha 18 de octubre de 2021, tras la finalización del periodo extraordinario de matriculación el día 15 de octubre de 2021.



ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en esta Plan.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.5. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.
 - 3.6. Otros espacios.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
 - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.
5. Actividades complementarias a las enseñanzas.
6. Actividades extraescolares.
 - 6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

1. ASPECTOS GENERALES.

El presente Plan se ha realizado acorde a las características propias del centro y de las enseñanzas que en él se imparten - número de alumnos y grupos, personal docente y no docente, características y disposiciones de aulas y resto de espacios o servicios ofrecidos entre otras cuestiones.

El CEPA de Almazán es un Centro de Educación de Personas Adultas de titularidad pública dependiente de la Consejería de Educación de Castilla y León. La sede del Centro se ubica en la calle Buen Maestro nº 2 de Almazán. El ámbito de actuación del CEPA de Almazán abarca, durante el presente curso escolar 2021-2022 las siguientes localidades: Almazán, Morón de Almazán, Medinaceli, Arcos de Jalón, Matamala de Almazán y Tardelcuende. Nuestro Centro acoge aproximadamente a unos 300 alumnos matriculados en los diferentes grupos de enseñanzas y localidades. El claustro de profesores del CEPA está constituido por una maestra de Primaria (Directora) y dos maestros a jornada completa (uno de Primaria y otro de Inglés), una maestra de Primaria e Inglés a jornada parcial de 15 horas, una profesora de Secundaria de Física y Química a jornada parcial de 10 horas y una profesora técnica de FP de Servicios a la Comunidad a jornada parcial de 10 horas. Además, el centro cuenta con un auxiliar administrativo compartido que acude al centro un día a la semana y con personal de limpieza dependiente de la empresa Limpiezas Numancia.

Las características y disposiciones de las aulas de ocupación para la impartición de las distintas enseñanzas y de las diferentes localidades están descritas en el apartado 4.1.

Este Plan concreta las medidas que se van a adoptar en relación a cada uno de los epígrafes que lo componen (medidas de seguridad, utilización de espacios, distribución de horarios y agrupamiento del alumnado), previendo distintas medidas organizativas, la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordarlas, en base a las diferentes consideraciones recogidas en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022*.



1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto	Nombre y apellidos	Teléfono e email
Directora (Equipo Directivo Unipersonal)	M ^a Patricia Izquierdo Velasco	mpatricia.izqvel@educa.jcyl.es
Maestro definitivo	Boris Gómez Ariño	boris.gomari@educa.jcyl.es
Maestro interino	Óscar Guerreiro Pérez	oguerreiro@educa.jcyl.es
Maestra interina	Diana Sedano Hernández	diana.sedher@educa.jcyl.es
Profesora interina	Linares Cosín Soria	linares.cossor@educa.jcyl.es
Profesora interina	Lorena Adame García	lorena.adagar@educa.jcyl.es

Teléfonos y email del CEPA:

975 30 17 93 - 649 18 28 93

42004030@educa.jcyl.es

1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las consultas planteadas
Protocolo de Organización y Prevención en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022.	Claustro	Email, reunión informativa.	Claustro inicio de curso	Directora
	Consejo Escolar	Email, reunión informativa.	Reunión Consejo Escolar inicio de curso	Directora, email, teléfono
	Alumnos	Reunión informativa	Formalización matrícula y 1ª semana/día de clase	Directora, tutores, email, teléfono
	Personal administración y servicios	Reunión informativa	1ª semana de septiembre	Directora
	Personal de limpieza	Email	1ª semana de septiembre	Directora, email, teléfono.
Plan de Inicio de Curso	Claustro	Email, reunión informativa.	Claustro inicio de curso	Equipo de coordinación del Plan, email, teléfono
	Consejo Escolar	Email, reunión informativa.	Reunión Consejo Escolar inicio de curso	Equipo de coordinación del Plan, email, teléfono
	Alumnos	Reunión informativa, Página Web	Formalización matrícula y 1ª semana/día de clase	Equipo de coordinación del Plan, tutores, email, teléfono
	Personal administración y servicios	Reunión informativa	1ª semana de septiembre	Equipo de coordinación del Plan
	Personal de limpieza	Email	1ª semana de septiembre	Directora



Medidas de prevención e higiene	Claustro	Reunión informativa	Claustro inicio de curso	Directora
	Consejo Escolar	Reunión informativa	Reunión Consejo Escolar inicio de curso	Directora, email, teléfono
	Alumnos	Reunión informativa, Página Web	1ª semana/día de clase	Directora, tutores, email, teléfono
	Personal administración y servicios	Reunión informativa	1ª semana de septiembre	Directora
	Personal de limpieza	Email	1ª semana de septiembre	Directora
Cartelería sobre medidas de seguridad	Claustro	Reunión informativa	Claustro inicio de curso	Directora
	Consejo Escolar	Reunión informativa	Reunión Consejo Escolar inicio de curso	Directora, email, teléfono
	Alumnos	Reunión informativa	1ª semana/día de clase	Directora, tutores, email, teléfono
	Personal administración y servicios	Reunión informativa	1ª semana de septiembre	Directora
Medidas organizativas del Centro	Claustro	Reunión informativa	Semana previa al inicio de la actividad lectiva	Directora
	Consejo Escolar	Reunión informativa	Reunión Consejo Escolar inicio de curso	Directora
	Alumnos	Reunión informativa	1ª semana/día de clase	Directora, tutores, email, teléfono
	Personal administración y servicios	Reunión informativa	Semana previa al inicio de la actividad lectiva	Directora



2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Se debe recordar a toda la comunidad educativa que mantener la distancia de seguridad de 1.5 metros es la principal medida de prevención ante el COVID-19.

Espacios afectados	Medidas a adoptar para garantizar la distancia de seguridad	Responsables
Zona de acceso al Centro, escaleras y vestíbulo.	- Cartelería distancia de seguridad - Señalización suelo	Equipo coordinador Plan de Inicio de Curso
Pasillos	- Cartelería distancia de seguridad - Señalización suelo	Equipo coordinador Plan de Inicio de Curso
Sala de Profesores	- Cartelería distancia de seguridad	Equipo coordinador Plan de Inicio de Curso
Despacho de Dirección	- Cartelería distancia de seguridad	Equipo coordinador Plan de Inicio de Curso
Baños y aseos	- Cartelería distancia de seguridad - Señalización suelo	Equipo coordinador Plan de Inicio de Curso
Aulas	- Cartelería distancia de seguridad	- Equipo coordinador Plan de Inicio de Curso - Profesor/a responsable
Espacios y Aulas de las localidades de influencia del CEPA.	- Cartelería distancia de seguridad - Señalización suelo	- Equipo coordinador Plan de Inicio de Curso - Profesor/a responsable - Ayuntamiento de la localidad.



2.2. Medidas relativas al uso de mascarilla.

Se debe recordar a toda la comunidad educativa, de acuerdo con lo establecido en el apartado 4.2 del Protocolo, que el uso de mascarillas no exime del cumplimiento del resto de medidas preventivas establecidas, que principalmente son distanciamiento de seguridad, higiene de manos, evitar tocarse la cara, nariz, ojos y boca y taparse al toser y estornudar, en los términos establecidos por la autoridad sanitaria.

Espacio	Medidas	Responsables
Zona de acceso al Centro, escaleras y vestíbulo.	- Cartelería uso de mascarilla	Equipo coordinador Plan de Inicio de Curso
Pasillos	- Cartelería uso de mascarilla	Equipo coordinador Plan de Inicio de Curso
Sala de Profesores	- Cartelería uso de mascarilla	Equipo coordinador Plan de Inicio de Curso
Despacho de Dirección	- Cartelería uso de mascarilla	Equipo coordinador Plan de Inicio de Curso
Baños y aseos	- Cartelería uso de mascarilla	Equipo coordinador Plan de Inicio de Curso
Aulas	- Cartelería uso de mascarilla	- Equipo coordinador Plan de Inicio de Curso - Profesor/a responsable
Espacios y Aulas de las localidades de influencia del CEPA.	- Cartelería uso de mascarilla	- Equipo coordinador Plan de Inicio de Curso - Profesor/a responsable - Ayuntamiento de la localidad.



El Centro contará con mascarillas que correrán a cargo de la Consejería de Educación, para el caso de que alguien muestre síntomas o fuera necesario reponer las mascarillas del alumnado en caso de rotura o deterioro; por lo que se han identificado las necesidades de stock de mascarillas (al menos para un mes tomando como referencia el 30% del personas del Centro), prever su pedido, almacenamiento y distribución.

Las empresas contratadas para los distintos servicios complementarios deberán suministrar las mascarillas a su personal.

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
- 6 profesores - 1 personal administración	$7 \times 20 \times 0.3 = 42$	Directora	Directora



2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

Se debe acceder al Centro con mascarilla y recordando mantener la distancia mínima de seguridad de 1.5 metros entre personas, tanto en el acceso al edificio como, en su caso, en la subida de escaleras y llegada a las aulas.

Se debe repetir el lavado de manos frecuentemente con agua y jabón o, en su defecto, con soluciones hidroalcohólicas.

El uso de guantes no es recomendable con carácter general, siendo recomendable en su lugar la higiene frecuente de manos.

Si se estornuda o se tose: usar pañuelos de un solo uso para contener la tos o el estornudo o protegerse con el ángulo del brazo.

Se ventilarán periódicamente las aulas y lugares de trabajo, abriendo puertas y ventanas opuestas para favorecer la circulación de aire. Se ventilará al inicio y final de la jornada y entre clases (al menos 10 minutos) y se garantizará también la ventilación del pasillo.

En todos los baños del Centro habrá dispensadores de jabón y papel disponible para el secado de manos, debiendo los usuarios lavarse las manos cada vez que hagan uso del aseo. Los baños se limpiarán y ventilarán frecuentemente, y al menos, dos veces al día.

2.3.1. Distribución de jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medidas	Responsables
Zona de acceso al Centro, escaleras y vestíbulo.	<ul style="list-style-type: none">- Papelera pedaltapa.- Cartelería de medidas de protección, lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser- Ventilación	<ul style="list-style-type: none">- Equipo coordinador- Plan de Inicio de Curso- Profesorado
Pasillos	<ul style="list-style-type: none">- Papelera pedaltapa- Dispensador gel hidroalcohólico- Cartelería de medidas de protección, lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser- Ventilación	<ul style="list-style-type: none">- Equipo coordinador- Plan de Inicio de Curso- Profesorado- Personal limpieza



Sala de Profesores	<ul style="list-style-type: none">- Papelera pedaltapa.- Dispensador gel hidroalcohólico- Dispensador de papel- Cartelería de medidas de protección, lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser- Ventilación	<ul style="list-style-type: none">- Equipo coordinador Plan de Inicio de Curso- Profesorado- Personal limpieza
Despacho de Dirección	<ul style="list-style-type: none">- Papelera pedaltapa- Dispensador gel hidroalcohólico- Dispensador de papel- Cartelería de medidas de protección, lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser- Ventilación	<ul style="list-style-type: none">- Equipo coordinador Plan de Inicio de Curso- Personal limpieza
Baños y aseos	<ul style="list-style-type: none">- Papeleras pedaltapa- Dispensadores de jabón- Dispensadores de papel	<ul style="list-style-type: none">- Equipo coordinador Plan de Inicio de Curso- Profesorado- Personal limpieza
Aulas	<ul style="list-style-type: none">- Papelera pedaltapa.- Dispensador gel hidroalcohólico.- Dispensador de papel.- Cartelería de medidas de protección, lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser.- Ventilación	<ul style="list-style-type: none">- Equipo coordinador Plan de Inicio de Curso- Profesor/a responsable- Personal limpieza
Espacios y Aulas de las localidades de influencia del CEPA.	<ul style="list-style-type: none">- Papelera pedaltapa- Dispensador gel hidroalcohólico- Dispensador de papel- Cartelería de medidas de protección, lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser- Ventilación	<ul style="list-style-type: none">- Equipo coordinador Plan de Inicio de Curso- Profesor/a responsable- Ayuntamiento de la localidad.



2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsables
Zona de acceso al Centro, escaleras y vestíbulo.	<ul style="list-style-type: none">- Papelera pedaltapa- Medidas de protección, lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser	<ul style="list-style-type: none">- Equipo coordinador Plan de Inicio de Curso- Profesorado
Pasillos	<ul style="list-style-type: none">- Papelera de pedal con tapa- Dispensador gel hidroalcohólico- Medidas de protección, lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser	<ul style="list-style-type: none">- Equipo coordinador Plan de Inicio de Curso- Profesorado.
Sala de Profesores	<ul style="list-style-type: none">- Papelera pedaltapa- Dispensador gel hidroalcohólico- Limpieza de fotocopiadoras, ordenadores y material común tras su uso- Medidas de protección, lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser	<ul style="list-style-type: none">- Equipo coordinador Plan de Inicio de Curso- Profesorado.
Despacho de Dirección	<ul style="list-style-type: none">- Papelera pedaltapa- Dispensador gel hidroalcohólico- Medidas de protección, lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser	<ul style="list-style-type: none">- Equipo coordinador Plan de Inicio de Curso
Baños y aseos	<ul style="list-style-type: none">- Papeleras de pedal con tapa- Dispensadores de jabón- Dispensadores de papel- Medidas de protección, lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser	<ul style="list-style-type: none">- Equipo coordinador Plan de Inicio de Curso- Profesorado.
Aulas	<ul style="list-style-type: none">- Papelera pedaltapa- Dispensador gel hidroalcohólico- Cartelería de medidas de protección, lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser	<ul style="list-style-type: none">- Equipo coordinador Plan de Inicio de Curso- Profesor/a responsable
Espacios y Aulas de las localidades de influencia del CEPA.	<ul style="list-style-type: none">- Papelera pedaltapa- Dispensador gel hidroalcohólico- Cartelería de medidas de protección, lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser	<ul style="list-style-type: none">- Equipo coordinador Plan de Inicio de Curso- Profesor/a responsable- Ayuntamiento de la localidad.



2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Se realizará una limpieza de las instalaciones al menos dos veces al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de su uso.

La limpieza y desinfección se realizará con los productos y pautas señaladas por las autoridades sanitarias.

Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, ordenadores, fotocopiadoras, perchas...

Para favorecer las labores de limpieza, se eliminará el material innecesario para la actividad educativa.

Los baños y aseos se limpiarán adecuadamente en función de la intensidad de uso y al menos, dos veces al día.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables del seguimiento	
Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables seguimiento	
Zona de acceso al Centro, escaleras y vestíbulo	Suelos, puertas, pasamanos.	Diario	Personal de la limpieza	Equipo coordinador Plan Inicio Curso
Pasillos	Suelos, ventanas, sillas y mesas	Diario		Equipo coordinador Plan Inicio Curso
Sala de Profesores	Suelos, ventanas, mesas, sillas.	Diario		- Equipo coordinador Plan Inicio Curso
	Ordenadores, fotocopiadoras.	Tras cada uso		- Claustro
Despacho de Dirección	Suelos, ventanas, mesas, sillas, ordenador.	Diario		Directora
	Ordenador común, teléfono.	Tras cada uso		- Directora - Administrativo - Claustro
Baños y aseos	Suelos, puertas, lavabos, inodoros.	Diario		- Equipo coordinador Plan Inicio Curso - Claustro
Aulas	Suelos, ventanas, puerta, pizarra.	Diario	- Equipo coordinador Plan	



	Mesas, sillas, ordenador.	Tras cada uso	Inicio Curso - Claustro - Tutores
Espacios y Aulas de las localidades de influencia del CEPA	Suelos, ventanas, puerta, pizarra, mesas, sillas, ordenador.	Diario Tras cada uso (en caso de grupos seguidos)	- Equipo coordinador Plan Inicio Curso - Tutores - Ayuntamientos



3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS.

3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

El acceso será controlado por personal del Centro. Se tomará la temperatura a toda persona que acceda al Centro.

El uso de mascarilla será obligatorio para todo el alumnado durante la entrada, estancia y salida al Centro.

Habrà solución hidroalcohólica a disposición de alumnado, profesorado y personal de administración y servicios.

Se garantizará que se mantenga la distancia de seguridad mediante todos los medios posibles, principalmente marcaje en el suelo y con infografías.

Se mantendrán las puertas exteriores e interiores abiertas mientras se produce la entrada del alumnado.

Se garantizará que tanto la llegada como la salida sean escalonadas.

Como regla general, las puertas exteriores permanecerán abiertas para evitar contacto con las manillas o pomos de las puertas. En todo caso, primará lo establecido en la normativa de condiciones de protección contra incendios.

Se limitará al máximo el acceso de personas ajenas al Centro.

Espacios	Medidas	Responsables
Zona de acceso al Centro, escaleras y vestíbulo	<ul style="list-style-type: none">- Control por el profesorado- Toma de temperatura- Uso obligatorio de mascarilla- Escalonamiento de llegadas y salidas- Apertura de puertas para las entradas y salidas del alumnado- Infografías	<ul style="list-style-type: none">• Equipo coordinador del Plan• Claustro• Tutores
Espacios de acceso a las Aulas de las localidades de influencia del CEPA	<ul style="list-style-type: none">- Control por el profesorado- Toma de temperatura- Uso obligatorio de mascarilla- Apertura de puertas para las entradas y salidas del alumnado- Dispensador gel hidroalcohólico- Infografías- Señalizaciones	<ul style="list-style-type: none">• Equipo coordinador del Plan• Tutores• Ayuntamientos



3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.

Se indicará en los pasillos el sentido de circulación usando un sistema de señalización fácil de comprender.

Se respetará en todo momento el principio de distanciamiento básico en los pasillos.

El profesorado y el alumnado deberán llevar mascarilla.

Salvo que resulte imprescindible, será el personal docente el que se desplace entre las diferentes aulas, minimizando el movimiento del alumnado.

Se gestionará el flujo de alumnado hacia los aseos (salida y vuelta al aula)

Se señalarán las vías de acceso y evacuación de cada zona del edificio.

Espacios	Medidas	Responsables
Pasillos	<ul style="list-style-type: none">- Control por el profesorado- Uso obligatorio de mascarilla- Dispensador gel hidroalcohólico- Escalonamiento del uso del pasillos en las llegadas y salidas- Infografías- Señalizaciones- Ventilación	<ul style="list-style-type: none">• Equipo coordinador del Plan• Claustro• Tutores
Espacios de tránsito por pasillos a las Aulas de las localidades de influencia del CEPA	<ul style="list-style-type: none">- Control por el profesorado- Uso obligatorio de mascarilla- Apertura de puertas para las entradas y salidas del alumnado- Dispensador gel hidroalcohólico- Infografías- Señalizaciones- Ventilación	<ul style="list-style-type: none">• Equipo coordinador del Plan• Tutores• Ayuntamientos

3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Se procurará que cada grupo tenga un aula de referencia. Las aulas que se usen por varios grupos de alumnos deberán cumplir las medidas de higiene, desinfección y ventilación.

Se minimizará la utilización de aulas específicas para limitar al máximo los desplazamientos del edificio.

Cada persona debe encargarse del mantenimiento en condiciones saludables de su puesto de trabajo. Bajo esta premisa, si un profesor imparte clase en el mismo espacio con diferente alumnado de manera consecutiva se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará el aula mínimo 10 minutos tras cada sesión.

Procurar que las puertas de las aulas permanezcan abiertas durante la jornada, si no fuese posible, será el docente el encargado de abrirla y/o cerrarla, con una posterior desinfección de manos.

Se dispondrán los puestos priorizando la distribución cerca de las paredes. La disposición del mobiliario no debe permitir que el alumnado se sitúe frente a frente.

Se procurará que haya la máxima separación posible entre la primera fila y la zona de trabajo del docente (mesa, pizarra...) Se procurará alejar las mesas de las puertas del aula.

Se retirará, o en su caso, se señalará el mobiliario que no se vaya a usar.

Se limitará el movimiento en el aula y el acercamiento del docente al alumnado.

Se señalará, si es posible, el sentido de circulación de las zonas de la clase de manera que se eviten los cruces entre el alumnado.

Se ventilará periódicamente el aula. De manera prescriptiva esta ventilación se realizará 10 minutos antes de la llegada del alumnado, al final de cada periodo lectivo y al acabar la jornada.

Como apoyo al control de la ventilación, los centros utilizarán los medidores de CO2 que la Consejería de Educación ha puesto a su disposición.



Espacios	Medidas	Responsables
Aulas	<ul style="list-style-type: none">- Organización de aulas-grupo- Apertura de las aulas por el docente- Dispensador gel hidroalcohólico- Papeleras con pedal y tapa- Higiene y desinfección de aulas a usar por diferentes grupos: dispensador papel y virucida- Distribución de espacios: alumnado y profesorado- Infografías- Señalizaciones- Ventilación- Medidor de CO2	<ul style="list-style-type: none">• Equipo coordinador del Plan• Tutores• Personal limpieza
Aulas de las localidades de influencia del CEPA	<ul style="list-style-type: none">- Organización de aulas-grupo- Apertura de las aulas por el docente- Dispensador gel hidroalcohólico- Papeleras con pedal y tapa- Higiene y desinfección de aulas a usar por diferentes grupos: dispensador papel y virucida- Distribución de espacios: alumnado y profesorado- Infografías- Señalizaciones- Ventilación- Medidor de CO2	<ul style="list-style-type: none">• Equipo coordinador del Plan• Tutores• Ayuntamientos



3.4. Medidas para la gestión de los baños.

Se limitará el número de personas en el interior de los baños con el fin de garantizar la distancia mínima de seguridad.

Se limpiarán y ventilarán los baños, al menos dos veces al día, así como el vaciado de las papeleras con pedal y tapa.

Se asegurará que la dotación de jabón líquido y papel de secado de manos sea la correcta.

Se informará al alumnado sobre la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso de los baños.

Se limitará el uso de aseos por las personas ajenas al Centro.

Espacios	Medidas	Responsables
Baños - Aseos	<ul style="list-style-type: none">- El número máximo de personas será de 2 en cada aseo- Limpieza, ventilación y vaciado de papeleras- Disposición de jabón líquido y de papel de secado de manos- Infografías- Ventilación	<ul style="list-style-type: none">• Equipo coordinador del Plan• Claustro• Personal limpieza
Baños - Aseos de las aulas de las localidades de influencia del CEPA	<ul style="list-style-type: none">- Establecimiento del número máximo de personas en el interior- Limpieza, ventilación y vaciado de papeleras- Disposición de jabón líquido y de papel de secado de manos- Infografías- Ventilación	<ul style="list-style-type: none">• Equipo coordinador del Plan• Tutores• Ayuntamientos



3.5. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.

Disponer las sillas a una distancia mínima de 1,5 metros y evitar sentarse frente a frente sin mantener las distancias de seguridad. Será obligatorio el uso de mascarilla.

Cualquier utensilio deberá ser desinfectado antes y después de su uso.

Siempre que sea posible, bloquear las puertas para que permanezcan abiertas.

Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico en las mesas de reuniones para ser usado tras el intercambio de documentación u otros objetos.

Ventilar o airear frecuentemente.

Velar por la limpieza y desinfección del material de uso común (impresoras, fotocopiadoras, ordenadores, plastificadora...)

Espacios	Medidas	Responsables
Sala de profesores	<ul style="list-style-type: none"> - Sillas a 1,5 metros - Uso de mascarilla - Dispensador gel hidroalcohólico - Papeleras con pedal y tapa - Desinfección elementos de uso común: disposición de dispensador papel y virucida - Dotación de un neceser con utensilios de oficina (bolígrafos, rotuladores, clips, grapadora, tijeras...) para uso individual a cada miembro del Claustro y el personal de administración y servicios - Mamparas metacrilato - Infografías - Ventilación - Medidor de CO2 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo coordinador del Plan • Claustro • Personal limpieza
Despacho de Dirección	<ul style="list-style-type: none"> - Sillas a 1,5 metros - Uso de mascarilla - Dispensador gel hidroalcohólico - Papeleras con pedal y tapa - Desinfección elementos de uso común: disposición de dispensador papel y virucida - Mampara de metacrilato - Infografías - Ventilación 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo coordinador del Plan • Claustro • Personal limpieza



3.6. Otros espacios.

- Espacios para la atención a familias:

Espacios	Medidas	Responsables
Pasillo (durante el periodo de matriculación)	<ul style="list-style-type: none"> - Sillas a 1,5 metros - Uso de mascarilla - Dispensador gel hidroalcohólico - Papeleras con pedal y tapa - Desinfección elementos de uso común: disposición de dispensador papel y virucida - Mamparas metacrilato 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo coordinador del Plan • Claustro • Personal limpieza
Sala de Profesores y Despacho de Dirección	<ul style="list-style-type: none"> - Sillas a 1,5 metros - Uso de mascarilla - Dispensador gel hidroalcohólico - Papeleras con pedal y tapa - Desinfección elementos de uso común: disposición de dispensador papel y virucida - Mampara de metacrilato 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo coordinador del Plan • Claustro • Personal limpieza
Aulas de las localidades de influencia del CEPA (durante el periodo de matriculación)	<ul style="list-style-type: none"> - Sillas a 1,5 metros - Uso de mascarilla - Dispensador gel hidroalcohólico - Papeleras con pedal y tapa - Desinfección elementos de uso común: disposición de dispensador papel y virucida 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo coordinador del Plan • Claustro • Ayuntamientos

- Espacios para repartidores:

Cuando la entrega del producto se realice en el Centro hay que asegurar que los repartidores, a ser posible previo aviso al Centro el día de su llegada, dejan el paquete en el pasillo aplicando las medidas de distanciamiento y de higiene definidas.

Espacios	Medidas	Responsables
Pasillo	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de mascarilla - Dispensador gel hidroalcohólico - Papeleras con pedal y tapa - Desinfección del paquete con papel y virucida - Infografías - Ventilación 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo coordinador del Plan • Claustro • Personal limpieza



4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

4.1. Medidas para la organización de los grupos.

El número de alumnos por aula no podrá superar las ratios máximas previstas normativamente para cada enseñanza, respetando la distancia de seguridad mínima de 1,5 metros. En todos los casos será obligatorio el uso de mascarilla.

En la organización de estos grupos se debe minimizar al máximo el flujo de personas y el intercambio de aulas dentro del mismo, y evitar los cambios del alumnado, salvo circunstancias puntuales.

El movimiento de docentes entre los grupos se realizará extremando las precauciones y medidas higiénicas.

Se procurará que cada grupo tenga un aula de referencia.

Las aulas usadas por varios grupos de alumnado deberán cumplir las medidas de higiene, desinfección y ventilación.



CENTRO DE ALMAZÁN

Grupos Estables	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
AULA TALLER	1	18	AULA PASILLO EH AULA 3	LORENA ADAME GARCÍA	ENTRADA CEPA Y PASILLO EH Y PASILLO CEPA
ESPA	1	6	AULA 1	LINARES COSÍN SORIA	ENTRADA Y PASILLO CEPA
PLS	1	19	AULA 1	M ^a PATRICIA IZQUIERDO VELASCO	ENTRADA Y PASILLO CEPA
CDTI	2	12	AULA MENTOR	M ^a PATRICIA IZQUIERDO VELASCO	ENTRADA Y PASILLO CEPA
CL - INGLÉS	2	12	AULA 5 AULA 3	ÓSCAR GUERREIRO PÉREZ	ENTRADA Y PASILLO CEPA
CL – ESPAÑOL PARA EXTR.	1	15	AULA 2	ÓSCAR GUERREIRO PÉREZ	ENTRADA Y PASILLO CEPA
CSCCA - TALLER DE Hª, ARTE Y PATRIM.	1	34	AULA 3	BORIS GÓMEZ ARIÑO	ENTRADA Y PASILLO CEPA
CSCCA - CCSE	1	19	AULA 2	BORIS GÓMEZ ARIÑO	ENTRADA Y PASILLO CEPA



E. INICIALES NIVEL I	1	21	AULA 3	DIANA SEDANO HERNÁNDEZ	ENTRADA Y PASILLO CEPA
E. INICIALES NIVEL II CCBB	1	15	AULA 3	DIANA SEDANO HERNÁNDEZ	ENTRADA Y PASILLO CEPA
ALFAB. CASTELL. (noche)	1	10	AULA 2	DIANA SEDANO HERNÁNDEZ	ENTRADA Y PASILLO CEPA
ALFAB. CASTELL. (mañana)	1	13	AULA 3	LORENA ADAME GARCÍA	ENTRADA Y PASILLO CEPA

CENTRO DE MORÓN DE ALMAZÁN

Grupos Estables	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOSA SIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
CL - INGLÉS	1	10	BIBLIOTECA	ÓSCAR GUERREIRO PÉREZ	
E. INICIALES NIVEL I NIVEL II (CCBB)	1	9	BIBLIOTECA	ÓSCAR GUERREIRO PÉREZ	



AULA DE MATAMALA DE ALMAZÁN

Grupos Estables	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOSA SIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
E. INICIALES NIVEL I NIVEL II (CCBB)	1	10	AULA AYUNT.	BORIS GÓMEZ ARIÑO	

AULA DE TARDELCUENDE

Grupos Estables	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOSA SIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
E. INICIALES NIVEL I	1	12	TELECEN TRO	BORIS GÓMEZ ARIÑO	
ALFAB. CASTELL.	1	9	TELECEN TRO	BORIS GÓMEZ ARIÑO	



AULA DE ARCOS DE JALÓN

Grupos Estables	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOSA SIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
ALFAB. CASTELL.	1	10	CENTRO CÍVICO	BORIS GÓMEZ ARIÑO	

AULA DE MEDINACELI

Grupos Estables	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOSA SIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
E. INICIALES NIVEL I NIVEL II (CCBB)	1	15	BIBLIOTECA	ÓSCAR GUERREIRO PÉREZ	

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS ENSEÑANZAS.

En las actividades complementarias a desarrollar en el interior del Centro, se planificará el uso de los espacios correspondientes, de manera que las condiciones de seguridad establecidas en el Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022 sean respetadas.

Se determinarán normas de limpieza y desinfección del material, utensilios, etc. que deba ser usado por varios alumnos.

La realización de actividades complementarias que supongan la salida del centro estarán condicionadas por el nivel de alerta, siendo posible su realización exclusivamente en los niveles de nueva normalidad y niveles de alerta 1 y 2, previa consulta al inspector de referencia del centro.

Se priorizará el uso de las NTIC en sustitución de actividades complementarias que puedan implicar un riesgo potencial de contagio en su desarrollo para el alumnado y el profesorado.

Para la realización de estas actividades se podrá permitir la entrada de personas ajenas al centro, que en todo caso cumplirán con todo lo especificado en el Protocolo de Organización y Prevención.

Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> - Ponencias - Talleres - Exposiciones de trabajos del alumnado en el pasillo 	<ul style="list-style-type: none"> - Aula - Pasillo 	<ul style="list-style-type: none"> - Sillas a 1,5 metros - Uso de mascarilla - Dispensador gel hidroalcohólico - Papeleras con pedal y tapa - Desinfección elementos de uso común: disposición de dispensador papel y virucida - Ventilación - Medidor de CO2 	<p>Profesorado y equipo directivo</p>



6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

A lo largo del curso escolar, y atendiendo a la situación pandémica y nivel de alerta del momento se valorará la realización de actividades extraescolares.

Siempre que las condiciones sanitarias lo permitan se autorizará la realización de actividades extraescolares en los centros educativos en el curso 2021/2022 con el obligado cumplimiento de todas las medidas recogidas en el presente protocolo, así como todas aquellas que sean de aplicación, del Protocolo de prevención y organización de los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022.

En la medida de lo posible se priorizará que las actividades extraescolares puedan desarrollarse al aire libre. En el caso de actividades extraescolares a desarrollar en el interior de los centros educativos se tendrán en cuenta las ratios máximas establecidas en el presente protocolo, así como el cumplimiento estricto de todas las medidas contempladas en los protocolos vigentes, en especial la obligatoriedad del uso de mascarillas, el mantenimiento de la distancia de seguridad de 1.5m y la ventilación de los espacios.

Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none">- Salidas y/o visitas culturales- Excursiones- Actividades Proyecto Aps, Ap. Interg. y E. Ambiental.		- CEPA	<ul style="list-style-type: none">- Distancia de seguridad de 1,5 metros- Uso de mascarilla- Desinfección	Profesorado y equipo directivo